ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N °. UTMIR-LA-001-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA.

En el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo siendo las 10:00 horas, del día veintiuno de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma sita en **Camino Providencia – La Calera número 1000, colonia Ex hacienda Chavarría, Mineral de La Reforma, Hidalgo, C.P. 42186,** se reunieron con motivo de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación Nacional número **UTMIR-LA-001-2022** para la Contratación de Servicios de Vigilancia para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, solicitado por la propia Universidad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad, que firmarán al calce y al margen de la presente , y de acuerdo a lo previsto en los artículos 25 y 58, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Hidalgo y el 70 de su Reglamento, así como el numeral 2.2 de las bases de participación.

Este acto es Presidido por el Rector Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo, quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de los participantes que presentaron el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Convocatoria, por sí mismo o en representación de un tercero.

Por parte de la convocante se hace la aclaración que el Servicio de Vigilancia solicitado consiste en dos elementos del turno 24x24 y un tercero de 12x2 con un horario de 20:00 a 8:00 a.m. es decir que los primeros estarán al mismo tiempo en un horario de 8:00 a.m. y hasta las 8:00 a.m. del siguiente día y el tercero de 20:00 horas a 8:00 a.m. del siguiente día es decir que en la noche estarán los 3 elementos en las Instalaciones; de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de participación; **del Proveedor Corporativo De Seguridad Privada León, S.A. de .C.V** se recibieron las siguientes preguntas:

1. El formato para la presentación de la propuesta económica señala en su última columna importe total sin I.V.A. entendiendo que es el importe total del servicio por los diez meses que contempla el periodo licitado, por ello el importe del 5% de garantía de seriedad se deberá calcular sobre el monto del servicio (10 meses) ó sobre el importe mensual del servicio, esto último considerando que la cotización se envió para el estudio de mercado, se determinó en forma mensual

Camino Providencia - La Calera No.1000, Col. Paseos de Chavarría, Loc. Ex hacienda Chavarría, Mineral de la Reforma, Hgo, C.P. 42186
Tel: 771 302 87 40 e-mail: utmir@seph.gob.mx

PROYECTA • INNOVA • ALCANZA

Respuesta: Se deberá entregar la garantía de seriedad del 5% sobre el monto total sin I.V.A. licitado de los 10 meses.

2. En las bases aparecen juntos el documento de propuesta económica y las áreas incluidas dentro del programa de vigilancia, se presentarán por separado, uno como propuesta económica y el otro como presentación de la proposición.

   Respuesta: Se deberán presentar por separado la propuesta económica y en otro la propuesta técnica de acuerdo a lo que se menciona en las bases.

3. El registro ante la oficina del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado ampara el registro ante ese organismo, en mi caso ampara la presentación de la empresa Cosple Corporativo de Seguridad Privada León, S.A.S. de C.V; actualmente y por decisión del SAT fuimos cambiados de régimen capital bajo la denominación S.A. de C.V. al consultar con la oficina que expide el registro, nos indica que no existe problema alguno para presentar el documento por ellos expedido en el régimen anterior, existe algún inconveniente por parte de la Universidad.

   Respuesta: No existe inconveniente.

4. Al no presentarse a los diferentes eventos de licitación el representante legal de la empresa y además firmante de los documentos que acreditan la participación de la empresa, se deberá incluir en carta poder simple, así como copia simple de la identificación oficial de la persona que acuda en representación de ambas (empresa y representante legal).

   Respuesta: Se deberá presentar carta poder con identificación y la persona solo podrá asistir como oyente.

De conformidad con el artículo 44 párrafo quinto de la Ley, esta acta forma parte integrante de la Convocatoria a la **Licitación N °. UTMIR-LA-001-2022** y para efectos de la notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes una copia de esta Acta en Camino Providencia – La Calera número 1000, colonia Ex hacienda Chavarría, Mineral de La Reforma, Hidalgo, C.P. 42186, en donde se fijará copia de la carátula del acta o ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentre disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica http://utmir.edu.mx/ Este procedimiento sustituye a la notificación personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 párrafo dos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Hidalgo.

Camino Providencia - La Calera No.1000, Col. Paseos de Chavarría,
Loc. Ex hacienda Chavarría, Mineral de la Reforma, Hgo, C.P. 42186
Tel: 771 302 87 40 e-mail: utmir@seph.gob.mx

PROYECTA • INNOVA • ALCANZA

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 10:30 horas del día 21 de febrero del año dos mil veintidós.
Esta acta consta de 3 hojas, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA UNIVERSIDAD

Nombre	Área	Firma
Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo	Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	
L.C. María de Lourdes García Gómez	Secretaría Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
Mtra. Brenda Flores Alarcón	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	
Lic. Gustavo González Pérez	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	
L.I.F.F. Diana Aline Dorantes Pichardo	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	
Lic. Abdelasis Jocelin Villa Suárez	Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos (Invitado)	
Lic. Leónides Sánchez Hernández	Órgano Interno de Control en la Universidad	

Camino Providencia - La Calera No.1000, Col. Paseos de Chavarría,
Loc. Ex hacienda Chavarría, Mineral de la Reforma, Hgo, C.P. 42186
Tel: 771 302 87 40 e-mail: utmir@seph.gob.mx

PROYECTA • INNOVA • ALCANZA